



Asamblea General

Distr. general
19 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema suplementario en el programa del septuagésimo cuarto período de sesiones

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de China, Camboya, la República Islámica del Irán, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Uzbekistán y Viet Nam ante las Naciones Unidas

De conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Asamblea General, tenemos el honor de solicitar conjuntamente que se incluya en el programa del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General un tema suplementario titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia”.

El Foro de Boao para Asia es una organización internacional sin fines de lucro dedicada a proporcionar a Gobiernos, empresas y líderes académicos de Asia y de otras regiones un espacio de alto nivel para el diálogo sobre las principales cuestiones de interés para Asia y para el mundo. El Foro se esfuerza por promover los intercambios económicos, la interacción y la cooperación dentro de la región, así como entre la región y otras partes del mundo, en aras del desarrollo común. Celebra su conferencia anual en la provincia de Hainan (China), organiza conferencias regionales e internacionales para examinar el desarrollo económico y social de Asia y de otras regiones, así como cuestiones fundamentales relativas a la tecnología y la innovación, la educación, la salud, la cultura y los medios de comunicación, y para proponer iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación entre los Gobiernos y las empresas.

Veintinueve países, a saber, el Commonwealth de Australia, la República Popular de Bangladesh, Brunei Darussalam, el Reino de Camboya, la República Popular China, la República de Filipinas, la República de la India, la República de Indonesia, la República Islámica del Irán, el Estado de Israel, el Japón, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, Malasia, la República de Maldivas, Mongolia, la República de la Unión de Myanmar, la República Democrática Federal de Nepal, Nueva Zelandia, la República Islámica del Pakistán, la República de Corea, la



República Democrática Popular Lao, la República de Singapur, la República Socialista Democrática de Sri Lanka, el Reino de Tailandia, la República de Tayikistán, Turkmenistán, la República de Uzbekistán y la República Socialista de Viet Nam, son los que inicialmente integraron el Foro. Todos los miembros de las Naciones Unidas pueden ser miembros del Foro. En 2019 el Foro firmó un acuerdo de cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas con el fin de promover sus objetivos comunes.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjuntan un memorando explicativo (anexo I) y un proyecto de resolución (anexo II).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General.

(Firmado) **Zhang Jun**
Representante Permanente de la
República Popular China ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Sovann Ke**
Representante Permanente del
Reino de Camboya ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Majid Takht Ravanchi**
Representante Permanente de la
República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Mirgul Moldoisaeva**
Representante Permanente de la
República Kirguisa ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Baasankhuu Purev**
Encargado de Negocios Interino de la
Misión Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Hau Do Suan**
Representante Permanente de la
República de la Unión de Myanmar ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Amrit Bahadur Rai**
Representante Permanente de la
República Democrática Federal de Nepal ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Maleeha Lodhi**
Representante Permanente de la
República Islámica del Pakistán ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Khiane Phansourivong**
Representante Permanente de la
República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Burhan Gafoor**
Representante Permanente de la
República de Singapur ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Bakhtiyor Ibragimov**
Representante Permanente de la
República de Uzbekistán ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Dang Dinh Quy**
Representante Permanente de la
República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Anexo I

Memorando explicativo

El Foro de Boao para Asia es una organización internacional iniciada conjuntamente por 29 países de Asia y el Pacífico (véase la lista adjunta). Los objetivos del Foro incluyen 1) promover y profundizar el intercambio económico, la interacción y la cooperación dentro de Asia, así como entre Asia y otras partes del mundo; y 2) proporcionar a Gobiernos, empresas, expertos y académicos un espacio de alto nivel para el diálogo destinado a examinar cuestiones económicas, sociales, ambientales y de otra índole que son importantes para Asia y para el mundo.

Sobre la base de una propuesta de Fidel V. Ramos, ex Presidente de Filipinas, Bob Hawke, ex Primer Ministro de Australia, y Morihiro Hosokawa, ex Primer Ministro del Japón, representantes de 25 países se reunieron en la provincia de Hainan (China) el 19 de noviembre de 2000 y acordaron crear el Foro de Boao para Asia y establecer su sede permanente en Boao. El 27 de febrero de 2001, los representantes de todos los países participantes aprobaron por unanimidad la Carta del Foro de Boao para Asia, y 26 países, entre ellos China, se convirtieron en los países iniciales del Foro. En 2006 y 2016, a petición de sus respectivos Gobiernos, el Foro aceptó a Israel, Maldivas y Nueva Zelandia como países iniciales, con lo que se sumaron a la lista original.

El Foro de Boao para Asia está integrado por la Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva, la Secretaría, el Instituto de Investigación y Formación y el Consejo de Asesores. La Asamblea General de Miembros es la autoridad máxima del Foro, e incluye a 234 líderes políticos y empresariales, organismos públicos, empresas y centros de estudio de 36 países y regiones de distintas partes del mundo (al 31 de julio de 2019). La Junta Directiva funciona como órgano ejecutivo supremo de la Asamblea General. Entre los 19 miembros de la Junta figuran exdirigentes políticos, dirigentes empresariales y exjefes de organizaciones internacionales, que son nombrados por los Gobiernos de los países pertinentes y aprobados por la Asamblea General de Miembros. El Presidente en ejercicio de la Junta Directiva es el Sr. Ban Ki-moon, ex Secretario General de las Naciones Unidas.

De conformidad con la Carta del Foro de Boao para Asia y con las leyes de China, el país anfitrión, el Foro posee plena personalidad jurídica y tiene plena capacidad para contratar, adquirir y enajenar bienes inmuebles y muebles, así como para iniciar acciones judiciales. En 2005, el Gobierno de China y el Foro firmaron un memorando de entendimiento que garantiza que el Foro sea tratado como organización internacional intergubernamental en lo que respecta a los locales, las concesiones fiscales, la entrada y la salida y otros aspectos similares.

Para ayudar a los países de Asia a lograr el desarrollo común y profundizar la cooperación económica con otras regiones, en primavera el Foro de Boao para Asia celebra su conferencia anual en Boao. Se invita a dirigentes de Estado, elites empresariales y líderes de opinión de diversos países a debatir cuestiones clave para el desarrollo económico y social de Asia y del mundo, como las finanzas, el comercio, las inversiones y el medio ambiente. Durante la conferencia anual se llega a un consenso y se ponen en marcha iniciativas regionales e internacionales a través de intercambios en pie de igualdad.

Por invitación de Gobiernos, empresas y centros de estudio, el Foro de Boao para Asia organiza conferencias en diversos países de Asia y en otras regiones para forjar alianzas entre los sectores público y privado y promover la facilitación del comercio y la inversión.

El Foro de Boao para Asia colabora estrechamente con los organismos especializados de las Naciones Unidas y las principales organizaciones económicas internacionales para la organización conjunta de conferencias en esferas especializadas, la realización de estudios conjuntos y la publicación de informes sobre las tendencias económicas regionales y mundiales. En 2019 el Foro firmó un acuerdo de cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y organizó el Foro sobre la Salud Mundial conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud con el fin de promover sus objetivos comunes.

Consideramos que el Foro de Boao para Asia, que tiene su sede en Asia y posee una perspectiva mundial, proporciona apoyo intelectual para el desarrollo sostenible de la economía asiática y promueve activamente la globalización económica. Se compromete a salvaguardar el sistema internacional con las Naciones Unidas como centro y a defender un sistema comercial multilateral que sea abierto, transparente, inclusivo, justo y equitativo. Como bien público internacional y plataforma para el intercambio de ideas, el Foro fue creado y es operado conjuntamente por países asiáticos y recibe apoyo de todo el mundo. Sus actividades son congruentes con los propósitos y principios de las Naciones Unidas en la esfera socioeconómica.

Estamos convencidos de que el otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia contribuirá a promover una cooperación más profunda y a largo plazo entre el Foro y las Naciones Unidas. Ello no solo fortalecerá la colaboración entre los países asiáticos en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, sino que también promoverá el crecimiento sólido, inclusivo y sostenible de la economía mundial.

Lista de países iniciales del Foro de Boao para Asia

1. Commonwealth de Australia
2. República Popular de Bangladesh
3. Brunei Darussalam
4. Reino de Camboya
5. República Popular China
6. República de Filipinas
7. República de la India
8. República de Indonesia
9. República Islámica del Irán
10. Estado de Israel
11. Japón
12. República de Kazajstán
13. República Kirguisa
14. Malasia
15. República de Maldivas
16. Mongolia
17. República de la Unión de Myanmar
18. República Democrática Federal de Nepal
19. Nueva Zelandia
20. República Islámica del Pakistán
21. República de Corea
22. República Democrática Popular Lao
23. República de Singapur
24. República Socialista Democrática de Sri Lanka
25. Reino de Tailandia
26. República de Tayikistán
27. Turkmenistán
28. República de Uzbekistán
29. República Socialista de Viet Nam

Anexo II

Proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia

La Asamblea General

Observando la aspiración del Foro de Boao para Asia de fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas,

1. *Decide* invitar al Foro de Boao para Asia a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
 2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
-